Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5080

Binéfar

Intervención

Aprobación inicial MC nº 25

Aprobación inicial modificación de crédito nº 25 del Presupuesto municipal bajo la modalidad de Suplemento de Crédito

BInéfar, 30 de octubre de 2026. Concejal Delegado de Hacienda, José Miguel Burillo Julián.

Ayuntamiento de Binéfar

NIF: P2208300J

Intervención

Expediente 1920909E

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2026, aprobó inicialmente el Expediente de modificación de créditos nº 25 del Presupuesto municipal para el ejercicio económico de 2026, bajo la modalidad de Suplemento de Crédito.

Conforme a lo establecido en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y en el Artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se considerará definitivamente aprobado si transcurrido el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Binéfar, a 30 de octubre de 2026.

El concejal Delegado de Hacienda

José Miguel Burillo Julián